

ACTA No. 15
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
Lunes 18 de Marzo de 1996

Reunidos los miembros del Consejo Nacional de Educación en el Salón de Casa Presidencial el día lunes dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Lic. Zenobia Rodas de León Gómez, Secretaria de Estado en el Despacho de Educación Pública, como Vicepresidenta del Consejo; Abog. Roberto Bográn Idiáquez, en sustitución del Dr. René Sagastume Castillo, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras como Vicepresidente del Consejo, Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle; Secretario de Estado en el Despacho de Cultura y Turismo; y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Nacional de Educación. Como invitado especial asistió el Abog. Armando Aguilar Cruz, Secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia y de las Oficinas de Modernización del Estado.

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN

La Presidenta por Ley del Consejo Nacional de Educación Lic. Zenobia Rodas de León Gómez, solicitó a la Secretaría la comprobación del quórum. La Dra. Norma Martín de Reyes certificó que estaban presente cinco de los ocho miembros que conforman el Consejo Nacional de Educación.

Una vez cumplido con el requisito de Ley, la Sra. Presidenta abrió la Sesión Ordinaria a las cinco con veinticinco minutos de la tarde iniciando a continuación el desarrollo de la misma.

SEGUNDO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Sra. Presidenta por Ley puso a discusión la Agenda, la que fue aprobada así:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Aprobación de la Agenda.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior (Acta No. 14).
4. Lectura de Correspondencia e Informes.

5. Proyecto Telesecundaria y Televisión Educativa cultural.
6. Presentación del plan de Actividades de las diferentes comisiones y Candidatos para los Proyectos de 1996 del Consejo Nacional.
7. Informe de la visita al Congreso Nacional de la República sobre la aprobación del Presupuesto de 1996 del Consejo Nacional de Educación.
8. Informe del Representante de los Centros Privados de Educación Superior, Dr. Enrique Castillo PBRO., sobre el Proyecto de Estimular la Oferta Educativa y Diversificación del Sistema Educativo Privado a nivel superior.
9. Varios.
10. Cierre de la Sesión.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (ACTA NO. 14).

El Acta fue aprobada sin ninguna modificación ni reconsideración, quedando por lo tanto firme.

CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

La Sra. Secretaria Dra. Norma Martín de Reyes informó que no había correspondencia enviada ni recibida.

QUINTO: PROYECTO TELESECUNDARIA Y TELEVISIÓN EDUCATIVA CULTURAL.

El proyecto presentado por el Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, literalmente dice:

"La Telesecundaria y la Televisión Educativa Cultural. Exposición para la Comisión Presidencial. Rodolfo Pastor Fasquelle; Habría que empezar por recordar lo que llamamos

la dimensión cultural del desarrollo, que pasa en primer término por la educación. Sin educación y sin desarrollo de la cultura del pueblo simplemente no habrá desarrollo económico no importa cuánto invirtamos infraestructura. Por hoy sin embargo ese desarrollo parece estar estancado y requiere de un empuje que nuestros medios actuales no alcanzan a darle. Vis-a-Vis, los medios masivos que nos desculturizan y nos enajenan al mismo tiempo, así como nuestras escuelas y programas culturales no parecen lo suficientemente capaces para formar a la juventud. La presencia avasalladora del maas media adictiva (especialmente la TV) en la vida cotidiana del hondureño desde antes de que entre a la escuela no obliga a recurrir a esos medios para desarrollar un programa educativo y cultural capaz de resolver nuestro dilema. la televisión comercial, en se consume cada vez más el tiempo libre de los hondureños es, en todo caso, una escuela de violencia y conforma una cultura de antivalores. Es decir que juega un rol deformante en la mente de la población, a gran parte de la cual tiene en estado de postración física y anímica. Es difícil concebir cómo podríamos hacer frente a esa enajenación y desarrollar una verdadera cultura de paz y democracia. Inútiles nuestros pequeños foros y encuentros para discutir la temática, mientras las teleseries más violentas sean el pan nuestro de la cultura popular. Por otro lado, el sistema educativo del país y especialmente el sistema de educación media es deficiente; y hacerlo eficiente en las presentes circunstancias resulta difícilísimo y muy caro, por la dispersión de la población y por la falta de recurso humano calificado para la docencia secundaria. Aunque se ha avanzado mucho en materia de educación primaria, la situación de la educación media es crítica. La baja cobertura presiona a la creación de colegios informales, que luego se oficializan desordenadamente por razones políticas y la calidad es tan mala que las preparatorias y universidades no están recibiendo estudiantes en condiciones de aprovechar sus servicios. La televisión educativa es una respuesta barata, la más barata imaginable para enfrentar el dilema y promete cumplir un compromiso del Presidente.

Aunque (fuera de mi participación en el incierto Consejo Nacional de Educación) no tengo que ver con el problema educativo, me propuse desde los tiempos del "gabinete en la sombra" estudiar la posibilidad de establecer una Televisión Cultural, consciente de que la televisión también es la forma más poderosa y eficaz para desarrollar una cultura crítica, participativa y democratizante. Rápidamente llegué a la conclusión de que esto era impracticable. Me limité por lo mismo a establecer en el Ministerio de Cultura un pequeño Departamento de Cine y Video Cultural, que van por las Casas de la Cultura presentando muestras de cine que, en su mayoría,

proporcionan las embajadas (España, México, Japón, Alemania, Francia, Argentina, Italia) y, por otra parte, produce video cultural: documentales sobre nuestros artistas y académicos más prominentes (Roberto Sosa, Leticia Oyuela, Ezequiel Padilla, Ramón Oqueli), sobre tradiciones (como el guancasco) y sobre arte, el arte histórico de Comayagua y Gracias, el arte rupestre de las cuevas. Ocasionalmente logramos presentar estos documentales de video cultural, ocasionalmente, en la televisión comercial,, aunque a menudo los fragmentan o mutilan y también los presentamos con aparatos de video en las casas de la cultura y los colegios que lo solicitan. Con esto me hubiera dado por satisfecho. Varias cosas importantes han ocurrido recientemente que impulsan a retomar y ampliar el proyecto original descartado de una teledifusora. Hace unos meses, el Ministerio de Cultura de España nos ofreció acceso gratuito a su señal de televisión cultural por satélite. En mi viaje a México en julio del año pasado, me entrevisté con funcionarios de la televisión cultural mexicana (Canal 11) que, a regañadientes, ofrecieron alguna cooperación en el sentido de "intercambio" de programación cultural suya por la nuestra y venta a bajo costo de otra. Y finalmente el Sistema de la Televisión Pública (PBS) de Estados Unidos anunció que su programación (transmitida a través del Canal de satélite llamado ARTS), estaba disponible para que la captara y transmitiera cualquier sistema de televisión pública en forma gratuita. Aunque la programación americana es en lengua inglesa, el contenido de la programación musical o dancística, por dar los mejores ejemplos, no necesita más que una introducción, que se puede agregar al programa grabado. La Telesecundaria que ahora México ofrece gratuitamente sin embargo constituye no sólo otra función, sino que una función vital que pareciera exigir adelantar el proyecto de una televisión cultural y educativa. Agregada, la posibilidad de tener una proyección televisiva propia para el Estado y para el interés público se constituye en un beneficio derivado que, a mi modo de ver, le da a ese proyecto carácter de imperativo. El ofrecimiento mexicano de proporcionarle a los países centroamericanos en forma totalmente gratuita la señal de la Telesecundaria, directamente desde su satélite, así como las informaciones complementarias que deben proporcionársele al estudiantado en forma impresa como textos constituye una oportunidad extraordinaria. Los programas educativos para la telesecundaria se han confeccionado en México desde hace un cuarto de siglo con los mejores maestros mexicanos de matemática (álgebra y geometría algebraica), inglés, ciencias naturales (física y química), gramática y lengua, resumiendo una experiencia técnica invaluable. La Ministra de Educación objetó, basada en la opinión de sus técnico,

que no debe suscribirse con México el acuerdo para aprovechar este ofrecimiento por dos razones. Una es que no dispone de dinero para comprarles a las telesecundarias que se pudieran establecer en Honduras los equipos necesarios (antena y decodificador). La segunda es que la programación mexicana en materia de estudios sociales es inadecuada para los estudiantes hondureños. Pero los equipos que se deben dotar a una telesecundaria son solamente tres monitores de televisión para cada uno de los tres grados de secundaria, un decodificador y una antena y eso sumado cuesta apenas \$ 1500, es decir quince mil lempiras, que son una fracción muy pequeña de lo que cuesta dotar de maestros con título universitario a los pueblos rurales de Honduras. Las telesecundarias no sustituyen a los maestros auxiliares que deben ayudarles a los alumnos a interpretar los contenidos televisivos y los de sus impresos complementarios, pero se pueden operar las telesecundarias con un número mucho menor de maestros. El ofrecimiento mexicano entiende y sobrentiende también que su programación en materia de estudios sociales no será adecuada para los estudiantes hondureños, que necesitan de otra, nacional. (Aunque habría que decir que mucha de la programación que tiene que ver con la historia de México está directamente relacionada con la nuestra y que la cultura mexicana es un componente indispensable de nuestra educación como meso y latinoamericanos). En Honduras, por lo demás las instalaciones de INICE están diseñadas y son perfectamente adecuadas para producir los programas hondureños complementarios en estas materias. Y los mexicanos no están sólo dispuestos a ayudar a entrenar a los maestros hondureños que trabajarán en las telesecundarias, sino que además nos proporcionarían ayuda técnica, en función de su experiencia acumulada, para que produzcamos los programas de Historia. Geografía de Honduras, Cívica, etc., con los mejores maestros hondureños que así podrán enriquecer el nuevo modelo de la Escuela Morazánica. De esa manera, podríamos avanzar años luz con la educación media, superar el valladar de la falta de maestros realmente competentes y ayudarle a la Ministra a cumplir con su meta de nueve grados de educación obligatoria, sin contratar más maestros de los que podemos pagar, ni incluir en más obligación o riesgo laboral del que conviene. En rigor, la utilización de la señal mexicana de Telesecundaria no requiere de un equipo de transmisión propio puesto que, tal y como se ha planteado, se instalaría una antena de recepción en cada colegio que deba recibir la señal desde el satélite mexicano. No obstante, puesto que no podemos transmitir toda la programación del satélite a las secundarias hondureñas y puesto que necesitaremos transmitirles, en cambio, los programas hondureños de Estudios Sociales, la compra de nuestro propio equipo de transmisión parecería

ser conveniente. Los mexicanos ofrecen que la programación centroamericana complementaria podría mandarse a México para ser transmitida, fuera de su horario desde allá el satélite, y ser remitida del satélite a los decodificadores y grabada para su difusión local, Pero eso requeriría de un costo adicional para grabación. Por lo demás, México necesita el sistema de la antena y decodificador, retransmisión para cubrir todo su territorio nacional sería enorme. El costo de una transmisión nacional es mucho más modesto. La instalación de un equipo de transmisión para la Telesecundaria Hondureña serviría para transmitir la señal a casi todo el territorio nacional, prescindiendo de los decodificadores en cada secundaria rural a las que sólo habría que dotar de monitores. Esto permitiría, fuera del horario educativo, darle un uso intensivo y otras funciones al equipo. Es decir que fuera del horario de la Telesecundaria, de 8 am a 4 pm de la Tarde, el equipo transmisor pudiera servir para transmitir de 4 pm a 6 pm a cada televisor país. Podría servir después para transmitir un Programa Oficial de Noticias Televisadas que compense o neutralice los que nos son adversos de 6 a 8 de la noche y transmitir al final de la noche, de 8 a 12 pm, programación cultural. Un canal oficial que transmita la señal de satélite desde un punto en Honduras además tendrá la ventaja de ahorrar, por lo menos en aquellos sitios cubiertos por la transmisión nacional, la compra de antenas especiales y decodificadores, con lo cual presuntamente bajaría el costo de equipamiento de las telesecundarias. México ofrece cuatro mil quinientos programas de Telesecundaria. Estimo, groso modo, que sólo podremos utilizar, por las razones expuestas, dos tercios de esto. es decir unos tres mil. Pero estos a su vez valen unos 15 millones de dólares como programación. Y a nosotros nos costaría mucho más hacerla si tuviéramos el elemento humano y técnico para ello. Nos limitaríamos por lo mismo a producir la programación complementaria en materia de Estudios Sociales. Y operaríamos el canal para transmitir esa programación. La programación cultural disponible en forma gratis ahora de España y EEUU valen aún más en el mercado y es posible que consigamos de México y Venezuela cooperación del mismo tipo. (Me propongo solicitarla a los Ministros de esos países en el próximo Foro Latinoamericano de Ministros de Cultura en Managua). Mucha de esa programación, especialmente en el caso de la que nos ofrece España por medio de un convenio es de educación informal y de apoyo a la educación técnica. En virtud de los ofrecimiento recientes, el beneficio de la inversión en un canal estatal luce extremadamente ventajosa. La Telesecundaria permitiría como dije, plantear un salto adelante de la educación media: se podría llevar a cabo una Campaña de

Alfabetización mucho más eficaz y ofrecer una educación de nueve años con calidad, lo cual repercutirá a corto plazo sobre el desarrollo del país. La instalación de un canal oficial, el Canal 1, con estos múltiples usos le proporcionaría al gobierno un vehículo de comunicación extraordinario con la ciudadanía. Y para como de bienes, se podrá culturizar y conscientizar a la ciudadanía acerca de su cultura propia y la universal a muy bajo costo. He explorado la posibilidad de que México, además del decodificador, nos done también la primera antena, para que podamos estudiar la programación en forma amplia y sin restricción y hacer rápidamente un diagnóstico de la cantidad de programación que vamos a aprovechar y por lo tanto de la que vamos a tener que producir nosotros mismos para complementar la programación mexicana. La Embajada de México me ha notificado informalmente que su gobierno está en condiciones de aportar la antena. Es un hecho que todo el Programa educativo y cultural pudiera no necesitar más que esa dotación inicial en lo que se refiere a recepción y de codificación de señales. Trabajarían en Canal 1 la gente que actualmente trabaja en el Departamento de Cine y Video de la Secretaría de Cultura, la que trabaja en el INICE y la gente que trabaja en video, en la Secretaría de Prensa de la Presidencia. Y se transferirían sus equipos y colecciones de video a Canal 1, lo mismo que los presupuestos operativos de esas unidades. Canal 1 tendría que comprar equipo adicional de transmisión de señal con antenas de retransmisión, por un valor de 1.8 millones de dólares para alcanzar una cobertura en la mayor parte del territorio e instalarlas con ayuda de Hondutel. La Secretaría de Educación suscribiría el convenio de México que se ofreció como cooperación en Tuxtla 2. La Secretaría de Cultura concretaría los convenios con España, PBS, etc., para utilizar en forma gratuita la programación cultural de sus satélites. La Secretaría de Prensa de la Presidencia contrataría los dos o tres técnicos adicionales que se necesitarían para operar el Canal; hay un par de elementos entrenados disponibles. Algún personal tendría en el proyecto debe de ser absolutamente profesional para dar un servicio de calidad. Pero es difícil pensar cómo pudiéramos salir perdiendo. Y la ganancia pareciera limitada. Yo desde luego quedo a la completa disponibilidad de la Comisión y me comprometo a asumir cualquier responsabilidad que se me pida a este respecto. En caso de que no tuviésemos el ánimo de emprender la empresa, me parece que lo mínimo que se pudiera hacer es rescatar la idea de proponerle a los solicitantes de nuevas concesiones para operar teledifusoras que, a cambio, cooperasen con nosotros en la transmisión de la señal de Telesecundaria. Lo peor ciertamente sería desaprovechar una oportunidad tan extraordinaria como la que se presenta providencialmente."

El Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle procedió a ampliar sobre este Proyecto, de lo cual podemos resumir lo siguiente:

Que en sesión con el Dr. Carlos Roberto Reina, Presidente de la República, se discutió el Proyecto Telesecundaria y Televisión Educativa, propuesta de colaboración del Gobierno Mexicano para apoyar los Programas de Educación Media de Honduras. Que el Señor Presidente procedió a nombrar una comisión integrada por: Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, Coordinador; Lic. Zenobia Rodas de León Gómez, y el Lic. Sigfrido Green. Al tiempo que solicitó se analizara esta propuesta para su desarrollo en el seno del Consejo Nacional de Educación. En cuanto al proyecto el Dr. Rodolfo Pastor Fasquelle, explicó que se trata de un recurso de aprendizaje que utiliza como medio la televisión por satélite y que este sistema es aprovechado en diversos países como España, México y otros. Honduras podría aprovechar los programas de Matemáticas, Inglés, Ciencias Naturales, Gramática y Lengua del proyecto mexicano y buscar la cooperación internacional para su implementación.

Después del análisis y discusión del documento y de la exposición del Dr. Fasquelle, el Consejo resolvió:

ACUERDO No. 28-15-96. El Consejo Nacional de Educación, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido el documento sobre el Proyecto Telesecundaria y Televisión Educativa Cultural. **CONSIDERANDO:** Que es atribución de este Consejo lograr la integración de los niveles de educación en un sistema coherente y coordinado de conformidad con el Artículo 38 de la Ley. **POR TANTO:** En uso de las facultades de que está investido, **ACUERDA:** **PRIMERO:** Apoyar la comisión de Trabajo nombrada por el Dr. Carlos Roberto Reina, Presidente de la República. **SEGUNDO:** Que el Ministerio de Educación Pública nombre al interno de su institución una comisión técnica que analice y evalúe la programación educativa del Proyecto Mexicano. **TERCERO:** Que este Consejo de seguimiento a ambas comisiones para el óptimo aprovechamiento de este medio educativo. **CUMPLASE.**

SEXTO: PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES COMISIONES Y CANDIDATOS PARA LOS PROYECTOS DE 1996 DEL CONSEJO NACIONAL.

La Sra. Secretaria de El Consejo, Dra. Norma Martín de Reyes, procedió a leer la Presentación del plan de

Actividades de las diferentes comisiones y Candidatos para los Proyectos de 1996 del Consejo Nacional, que a la letra dice:

ESTRATEGIA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 1996			
No.	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
	COMISION DE MATEMÁTICA Y ESPAÑOL		
1	Revisión de los Planes de Estudio desde Preescolar hasta el primer año universitario.	Abril-Mayo	
2	Propuesta de Planes de Estudio desde Preescolar hasta el primer año universitario.	Junio-Agosto	
3	Prejornada con Profesionales Especialistas en Matemática y Español para discutir el proyecto	Primera Semana Septiembre	
4	Reelaboración de los Planes de Estudio con las observaciones del producto de la prejornada	Tercera y Cuarta Semana de Septiembre	
5	Jornada Nacional de Especialistas en Matemática y Español para validar el documento	Segunda Semana de Octubre	
6	Elaboración de la propuesta final de los Planes de Estudio desde el Preescolar hasta el primer año universitario	Octubre	
7	Capacitación Docente en las Escuelas Normales	Noviembre y Diciembre	

	COMISIONES DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES		
8	Revisión de los Planes de Estudio desde Preescolar hasta el Primer año universitario	Abril - Mayo	
9	Propuesta de Planes de Estudio desde Preescolar hasta el primer año universitario	Junio	
10	Prejornada con Profesionales Especialistas en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales	Primera semana de Julio	
11	Reelaboración de los Planes de Estudio con la sugerencia de los especialistas en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales	Segunda, Tercera y Cuarta Julio y agosto	
12	Jornada Nacional de Especialistas en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales	Primera Semana de Septiembre	
13	Propuesta Final de los Planes de Estudio desde el Preescolar hasta el primer año universitario	Cuarta Semana de Octubre	
	COMISION JURÍDICA		
14	Revisión de las Leyes Educativas a Nivel Nacional	Abril - Mayo - Junio	
15	Propuesta de Reforma Legal en el Sistema Educativo Nacional	Julio - Agosto	
16	Jornada Nacional de Especialistas	Tercera de	

	en Reforma Legal Educativa	Septiembre	
17	Propuesta Final del Anteproyecto de Reforma a las Leyes Educativas	Octubre	
	COMISION SOBRE LA FILOSOFÍA Y MODELO EDUCATIVO		
18	Revisión de los diferentes documentos nacionales que conllevan lineamientos de un proceso filosófico y los diversos modelos Educativos a partir de 1950 y la Reforma Liberal de Ramón Rosa	Mayo - Junio	
19	Propuesta de un documento contentivo de la Filosofía y Modelo Educativo	Julio	
20	Jornada Nacional Educativa para exponer, analizar y ampliar la propuesta de la Filosofía y Modelo Educativo.	Primera semana de Agosto	
21	Elaboración del documento final	Cuarta semana de Agosto	
	COMISION DE LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA Y CENSO PROFESIONAL		
22	Revisión cuantitativa y la diversidad de profesionales existentes en el país	Mayo-Julio	
	Consultar en el sector privado y	Agosto-	

23	gobierno sobre las necesidades de profesionales para el próximo siglo	Septiembre	
24	Jornada de Diversificación de la Oferta Educativa a Nivel Superior y Medio	Cuarta Semana Octubre	
25	Propuesta Final sobre la Diversificación de la oferta Educativa a Nivel Superior y Medio	Noviembre	
	COMISION DIAGNOSTICA		
26	Diagnóstico de la Calidad de la Educación Nacional	Mayo	
27	Selección de la Metodología a utilizar	Junio	
28	Ejecutar el método	Julio-Agosto	
29	Análisis de los resultados	Septiembre- Octubre	
30	Presentación del Documento Diagnóstico	Noviembre	

Después de analizar y discutir la propuesta, el Consejo resolvió lo siguiente:

ACUERDO No. 29-15-96. El Consejo Nacional de Educación, **CONSIDERANDO:** Que ha conocido la Propuesta del Plan de Actividades de las diferentes comisiones de trabajo del Plan Operativo Anual 1996. **CONSIDERANDO:** Que es atribución de este Consejo lograr la integración de los niveles de educación en un sistema coherente y coordinado de conformidad con el Artículo 38 de la Ley. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Nacional de Educación en su sesión ordinaria No. 12 del 4 de agosto de 1995 en el punto sexto emitió el Acuerdo No. 22-13-95 donde aprobó el Plan de Actividades 1995-1996. **POR TANTO:** En uso de las facultades de que está investido, **ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la Propuesta del Plan de Actividades de las diferentes comisiones de trabajo del Plan Operativo Anual 1996. **CUMPLASE.**

SEPTIMO: INFORME DE LA VISITA AL CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 1996 DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN.

La Sra. Secretaria de El Consejo, Dra. Norma Martín de Reyes, procedió a informar que la visita al Congreso Nacional de la República fue exitosa porque aprobaron el Presupuesto de 1996 del Consejo Nacional de Educación.

OCTAVO: INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DR. ENRIQUE CASTILLO PBRO., SOBRE EL PROYECTO DE ESTIMULAR LA OFERTA EDUCATIVA Y DIVERSIFICACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO PRIVADO A NIVEL SUPERIOR.

Los miembros del Consejo Nacional de Educación estimaron procedente posponer la discusión de este punto ante la ausencia del representante de los Centros Privados de Educación Superior.

NOVENO: VARIOS.

No se conoció de ningún punto en el apartado de varios.

DECIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.

La señora Presidenta por Ley, Lic. Zenobia Rodas de León Gómez dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 15 del Consejo Nacional de Educación a las seis y cincuenta minutos de la tarde del dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Firman la presente Acta, la Lic. Zenobia Rodas de León Gómez Vice-Presidente del Consejo Nacional de Educación y la Dra. Norma Martín de Reyes, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Nacional de Educación, quien da fe.

LIC. ZENOBIA RODAS DE LEÓN GÓMEZ
VICE-PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DRA. NORMA MARTÍN DE REYES
SECRETARIA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION